

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO**

El Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Embajador Otto Boye Soto, y el Secretario Pro Tempore del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política – Grupo de Río, Embajador Harry Belevan-McBride, expresan la firme voluntad de colaboración entre ambas instituciones.

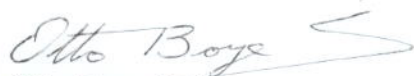
Las partes reconocen la necesidad e importancia de que América Latina genere una visión propia de la situación internacional actual, de la inserción de la región en ella en función de sus intereses específicos y de los mecanismos más apropiados para su acción conjunta frente a los desafíos que representa el proceso de globalización de las relaciones internacionales.

En ese sentido, acuerdan que el SELA prestará su contribución a los trabajos que lleva a cabo la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río para desarrollar una Agenda Latinoamericana que incluya dichos elementos de consulta y concertación, con miras a que sea analizada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Reunión Cumbre del Grupo de Río que se celebrará en mayo próximo en el Cusco.

Resuelven asimismo examinar conjuntamente posibles mecanismos a través de los cuales se canalice la futura cooperación del Sistema Económico Latinoamericano en los trabajos del Grupo de Río, de manera de aprovechar la experiencia y conocimientos del SELA en ésta y otras materias de particular interés para América Latina, y en los que dicho organismo tiene especial gravitación.

Lima, 3 de febrero de 2003.

Por el Sistema Económico  
Latinoamericano



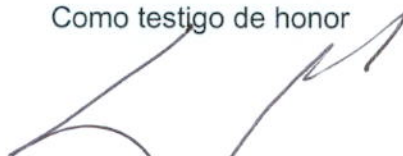
**Otto Boye Soto**  
Secretario Permanente

Por la Secretaría Pro Tempore del  
Grupo de Río



**Harry Belevan-McBride**  
Secretario Pro Tempore

Como testigo de honor



**Allan Wagner Tizón**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
del Perú